

PORTE
PAGADO

LA VOZ DE FLORIDA

Viernes 24 de Setiembre de 1909

PERIÓDICO INDEPENDIENTE

3.ª época—Año II—Nº 151

APARECE LOS MARTES Y VIERNES POR LA TARDE

Administrador:

MAXIMINO ROMAN

Agentes:

En Sarandí Grande, Miguel Carbonell y Vives.
En Polanco del Yi, Juan Fernández.
• San Gerónimo Ramón Tomás.
• Mendoza, Antonio Martí.
• Molles del Tomate, Enrique Burdete.
• La Estación La Cebada Juan José Pérez.
• Manzivillo, Felipe S. Acevedo.

SUSCRICION

Por un mes \$ 0.50
" semestre adelantado 2.50
" un año 5.00
Número suelto 0.05
" atrasado 0.10

Se ofrigará al nombre de la Administración la correspondencia que se refira a la Empresa de este periódico.

Se publicará GRATIS todo escrito que revista formas cultas y sea de interés público, aún cuando no sea bien de acuerdo con las opiniones de este periódico.

En ningún caso se devuelven los originales, si se reciben avisos y solicitudes en la oficina calle Convención N.º 103.

LA VOZ DE FLORIDA

FLORIDA, SETIEMBRE 24 de 1909

EL SUPERAVIT

SU DISTRIBUCIÓN
Dice un diario de la capital que el Ministro de Hacienda doctor Blas Vidal (hijo), se preocupa en estos días de la redacción del mensaje con que el P. E. dará cuenta a la Asamblea del resultado de su gestión administrativa en el ejercicio transcurrido de 1908-1909 que arroja un superavit efectivo de un millón y medio de pesos y solicitará la aplicación de esa suma en obras de indiscutible utilidad pública.

Según informes, en el proyecto de ley que acompañará al mensaje el P. E. pide que la cuantiosa suma a que nos hemos referido se distribuya así:

600 000 pesos en obras públicas de vialidad, especialmente por el interior del país; 150 000 pesos en la construcción de cuarteles; 150 000 pesos para mejoras y reformas en las dependencias del Ministerio del Interior; 100.000 para la terminación de las obras e instalación completa de la gran Cárcel Penitenciaria de Punta Carretas y el remanente de 500.000 pesos para refuerzo de las sumas de que dispone el Estado en el Banco de la República.

SOBRE DETENCIÓN DE MENORES

CÓMO DEBE PROCEDER LA POLICÍA

Por el Ministerio del Interior se dictó ayer el siguiente decreto:

Montevideo, Setiembre 20 de 1909.—Con objeto de desvanecer las dudas que ofrecen los pedidos formulados por los guardadores de menores directamente a la policía, para la detención de los que han abandonado la casa de los solitantes ó aquellas en que los habían colectado, y prevenir al mismo tiempo, y corregir en su caso, los abusos que podrían tener lugar, a causa de pedidos indebidamente hechos, el Presidente de la República, decreta:

Artículo 1.º La autoridad policial deberá proceder a la detención inmediata de todo menor que haya dejado la casa de su guardador, ó aquella en que éste le haya puesto siempre que sea reclamado por persona que manifieste ser su padre ó madre, tutor ó curador, según el caso, y deberá hacer volver al menor, al poder ó la obediencia de esa persona, cuando a su juicio estuviera debidamente comprobada la condición legal que se invoca.

2.º Si la condición invocada no se comprueba, el menor quedará en libertad ó será de sitiado preventivamente, según la edad y sexo, en asilo ó casa de confianza, según las instrucciones vi- gentes, pero no será retenido en la cárcel ni puesto en contacto con los detenidos por delitos ó infracciones comunes.

3.º La entrega de los menores a los guardadores no se hará, si la autoridad le consta que hay peligro inminente para la vida ó la honestidad de aquella, procediendo entonces al depósito preventivo que se refiere el artículo anterior.

4.º En todos los casos, la autoridad policial deberá dar cuenta del hecho, sin demora, al representante del Ministerio Público, y en el supuesto de no haberlo en la localidad, a la autoridad judicial inmediata del lugar, sin perjuicio de que siempre se haga la comunicación por escrito al primero, y telegráficamente si fuera posible.

5.º Comuníquese, insértese y publique. —WILLIMAN. —José Espalter.

De Fénix

Langosta y Langostismo

¡Feliz el Uruguay que sólo conoce la langosta andariega que si no devora las piedras es por temor de indigestiones, y la langosta ciudadana «tucura», incapaz de desaguisados mayúsculos!

En la Argentina no sucede eso, si hemos de creer a un diario que atribuye a la institución oficialmente encargada de combatir al dañino insecto, una torpeza insignia y una impunidad garantida por políticos.

Allí, además de la langosta común existe la calamidad el langostismo, de cuyas mañas enteran los siguientes párrafos:

La Defensa Agrícola, ni hoy, ni ayer, ni antes ha respondido a los fines contestados de su institución. No lo decimos nosotros, lo dicen los hechos. Desde su fundación hasta la fecha, no tiene ninguna campaña ganada en la lucha con el acridio. Su enorme ejército, formado sobre un patrón de recomendaciones partidarias, se bate en montonera con la disciplina que daban a sus tropas los caudillos guerreros del primer cuarto del siglo pasado.

Los nombramientos aumentan, pero nombramientos de empleados que no conocen los lugares a que los lleva el destino, que no tienen intereses en ellos, que no saben ni para dónde rumbar, y que, para mayor desventaja, algunos no saben ni andar a caballo; pero son correligionarios. La langosta necesita filiación.

La nación tiene, pues, dos plagas que talan su riqueza; la langosta que opera sobre las sementeras, y el langostismo, que opera sobre el presupuesto, detrás de libretas cívicas.

Para qué, pues, está tirando el país millones y millones de pesos en un ejercicio de pleados, sin ningún beneficio? Para aumentar la burocracia; para poder hacer labores, con acción a la reci-

procidad electoral; para tener en club político distribuido en toda la República con el oro del Estado. Para eso se ha violentado la constitución, estableciendo la titulada Defensa Agrícola, que no es más que una detención de los intereses partidarios de la oligarquía que pesa sobre el país.

Comparémonos y demos gracias a los dioses por la diferencia respecto al vecino. Hasta tal punto nos es propicia la suerte, que, según refiere «La Razón» de ayer, en varios puntos de nuestro territorio la langosta perece a montones, al parecer por efecto de un gusano que lo recomienda a la Sociedad Protectora de los Animales, —y además, ese ha observado que muchas han muerto en el momento de prepararse a desovar.

Se comprende Primezas y sin parteras, han sido víctimas del temor inherente al momento supremo de la maternidad. Es lo más natural del mundo. Un díntivo.

Probablemente la Divinidad estaria en deuda con los habitantes de Barbadas, cuyas reiteradas rogativas po habría atendido a su debido tiempo, y de ahí que en una sola vez les diera lo que venían implorando.

La revista «West India Committee» autoriza a discurrir así, pues refiere que allí cayó en el espacio de dos horas, entre 11 de la mañana y 1 de la tarde, un aguacerito que hizo marcar pluviómetro 108 milímetros lo cual quiere decir 108 litros de agua por metro cuadrado y cerca 1,100 metros cúbicos por hectárea.

Los esquiladores y sus caballos

PROCEDIMIENTOS PERJUDICIALES

Dice «La Razón»:

Con motivo de acercarse la época de dar comienzo a los trabajos de la esquila en los establecimientos de nuestra campaña, algunos diarios y entre ellos uno del Salto, ha iniciado una campaña en el sentido de que la policía tome algunas medidas de severa vigilancia a fin de salvaguardar los intereses de los propios hacendados por el lado de los perjuicios que les ocasiona la sustracción de caballos, muy común durante el tiempo de tales trabajos e indican que podría establecerse una reglamentación especial para el caso destinada a evitar precisamente lo que mencionamos.

Con frecuencia ocurre que muchos elementos que forman parte de las cuadrillas de esquiladores toman el primer caballo que encuentran cuando se dirigen a incorporarse a ellas y al terminar la faena del establecimiento en que han trabajado y tienen que trasladarse a otro proceden del mismo modo y no es difícil que se retiren algunos de dichos peones con más de un caballo, de los que se titulan dueños.

Para evitar estos perjuicios, la policía podría intervenir en los establecimientos rurales donde se encuentren las cuadrillas de esquiladores y solicitar de estos los justificativos de propiedad de los caballos que utilizan para el viaje y si son prestados que exhiban una prueba de su infinito amor por la verdad, ba del dueño del animal en que conste abominio de los que practican el mal que efectivamente lo han obtenido de dano deporte de la caridad.

El procedimiento es sencillo y de rá, a pesar de que, cuando lo veímos es resultado benéfico, pues se consiguió peral todo de la caridad nos entristece rá así evitar los robos de caballos que la inutilidad de su exaltación y deplor con tanta frecuencia se reproducen.

El Jefe Político del Salto, señor Rey-

naldo Garbarini, ha dirigido a las comisiones seccionales reiterándoles la más exacta y prolífica observación de una disposición que al respecto rige.

Es de esperar que en los demás de partamentos se adopten idénticas medidas.


Rusíñol es un evocador de espectáculos interiores: ama exhibir sus personajes por dentro, como si temiera que los detalles de la acción externa vieran ó falsearan el mundo interior de cada uno de ellos. Y nos los muestra así, en la indecisión de la duda ó en los dolores de la lucha, delineados de modo magistral, en cuadros cuyos toques más nimios tienden todos a precisar la personalidad moral de sus creaciones.

«El Místico» —para el que sirvió de modelo aquel gran espíritu que se llamó Jacinto Verduguer el poeta de la «Atlántida» y de los «Idílos Místicos»— lleva el sello de todas las producciones de Rusíñol: vela todas trases y ensombrece todas las situaciones, la melancolía de las cosas vistas por ojos que a fuerza de volverse a las alturas van perdiendo la capacidad para la visión exacta de las cosas de aquí abajo.

Y no es que culpen a Rusíñol de esta modalidad de su temperamento. Sólo tenemos el derecho de exigir al artista que sea sincero, única condición con la que alcanza la originalidad toda obra que quiera labrar huella en la historia del pensamiento humano. Y al autor catalán sobre todo originalidad.

El protagonista de «El Místico», es uno de los tantos soñadores del ideal que atormentados por la miseria de nuestros tiempos, ha buscado en los viejos moldes la norma de visionarias rendiciones. Su amor por la humanidad es grande, raya en la sublimidad de lo extrahumano pero, por paradoja con secuencia, a medida que se engrandece se hace más pequeño. Los amores místicos a fuerza de abarcar todo un mundo concluyen malamente en la disolución y en la inmovilidad. Al desprendese de la tierra pierden la noción de la realidad, y no son ya sino meras abstracciones, vagos anhelos perdidos en la esterilidad del Nirvana.

Por eso, tal vez, hallamos que en la obra de Rusíñol, el personaje más real, el más humano, es Marta, que en todo momento reclama para sí el derecho de amar a *alguno* que es al fin el derecho de vivir; como ha de amarse entre los que no esperan en una existencia futura é hipotética. Y puesto que vivimos en la Tierra moviéndonos a la manera de los hombres, sin ensayar las alas más allá de las vallas que nos separan de lo irreal.

Y sin embargo, admiramos y nos enamoramos la figura del padre Ramón, un rebelde al fin, que sufre por los miserables, desespera de su impotencia en la lucha por aligerar al mundo de sus lacras y en su infinito amor por la verdad, ba del dueño del animal en que conste abominio de los que practican el mal que efectivamente lo han obtenido de dano deporte de la caridad.

Y admiramos y nos enamoramos esa figura, tal vez, a pesar de que, cuando lo veímos es resultado benéfico, pues se consiguió peral todo de la caridad nos entristece rá así evitar los robos de caballos que la inutilidad de su exaltación y deplor con tanta frecuencia se reproducen.

El Jefe Político del Salto, señor Rey-

evidenciaron veinte siglos de miseria social.

En cuanto a la forma la obra está escrita en estilo impecable, lleno de trozos bellísimos, como todo lo que sale de la pluma de ese múltiple artista que hay en el poeta de *Cau Ferrat*.

Codina, en su papel de protagonista estuvo notable. Más que con la palabra, con el gesto caracterizó la personalidad del padre Ramón, é hizo que en su rostro se reflejaran, con dramática elo- cuencia, las luchas internas y los dolores del Místico, mostrándonos cómo ha podido comprender el personaje y la modalidad artística de Rusíñol, a que hemos hecho referencia.

La señorita Pellicer, como siempre, muy correcta todos los demás, especialmente Venturini que nos hizo un cura de uña, sencillo y apocado, sin exageraciones y con bastante dominio del papel.

DE SARANDÍ GRANDE

Publicamos a continuación los discursos pronunciados en las fiestas del 20 de Setiembre:

Del señor Angel Corti, (hijo).

La comisión encargada de solemnizar la gloriosa epopeya del 20 de Setiembre, me ha conferido el honor de agradecer el concurso prestado que ha dado realce a esta fiesta.

Fechas como la que solemnizamos, no solo son un timbre de gloria para la unión entre cuyas fronteras se produjo el hecho, sino que son un timbre de gloria para la humanidad entera, es la clarinada de victoria que rompió los viejos prejuicios y señaló un paso más en el reloj del progreso; por eso cuando se trata de solemnizarla no se encuentran solo los hijos de la itálica península, sino que todos aquellos que sienten latir sus corazones de emancipados, los acompañan, como en este momento.

Razones sobraditas tienen todos los que así proceden, pues todo: saben que la caída del poder papal que durante siglos esclavizó el mundo, tuvo la base, puede decirse, de todas las grandes conquistas alcanzadas desde entonces a la fecha por la ciencia, madre de todos los problemas hasta entonces irresueltos.

Desde entonces, el geógrafo y el geólogo, el físico y el químico, los náufragos sublimes que saben leer en las entrañas de la tierra, en los impalpables espacios y en las incommensurables distancias siderales, trazaron en el libro de los destinos del mundo, las páginas sublimes que derrocaron para siempre de la conciencia humana, el error y el prejuicio, se hundieron los dioses y desaparecieron los dogmas para aquellos que sin rancios temores, empuñando el escudero, desgarraron las entrañas de las viejas y caídas religiones.

Por eso, señores, no habían ya mas Galileos martirizados por sostener la verdad, ni Giordanos Bruno murieron en las hogueras de la inquisición católica.

Ante de terminar, permitidme un recuerdo a la memoria del inmortal republicano, del viejo sol tanto del progreso: José Garibaldi.

Queda disuelta la manifestación.

He terminado.

De la señora Gerónima Massimino.

Señoras, señores:

Perdonad, ante todo, la osadía de esta pobre niña, que al elevar su débil

